

FOJA: 90 .- noventa .-

NOMENCLATURA : 1. [378] Actuación
JUZGADO : 2º Juzgado de Letras de Curicó
CAUSA ROL : C-3410-2020
CARATULADO : ELGUETA/ELGUETA

Curico, veintiséis de junio de dos mil veintiséis.

EXTRACTO DECLARACIÓN DE INTERDICCIÓN DEFINITIVA.

2º Juzgado Civil de Curicó, en causa Rol C-3410-2020 sobre declaración de interdicción caratulado “ELGUETA/ELGUETA” por sentencia definitiva dictada con fecha 23 de marzo de 2026 se declaró la interdicción definitiva por demencia de doña SUSANA MARGARET ELGUETA JORQUERA, cedula nacional de identidad 10.201.726-9, domiciliada en Pasaje Grannny 50, Villa El Manzano, Los Niches, nacida el 29 de noviembre de 1968, designándose en calidad de curador general y definitivo a su hermano don CRISTIAN MANUEL ELGUETA JORQUERA, cedula nacional de identidad 10.985.975-3, domiciliado en Pasaje Grannny 50, Villa El Manzano, Los Niches, Curicó, Región del Maule, a quien se le releva de rendir fianza y de hacer inventario solemne. Mario Enrique Riera Navarro. Secretario (s).


Mario Riera Navarro
Secretario (s)



Este documento tiene firma electrónica
y su original puede ser validado en
<http://verificadoc.pjud.cl>

Código: UFSHCMNMPEX

